

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37224 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0171/2022, con destino a riego y otros usos de carácter privado en el término municipal de Ledesma (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José David Álvarez González (**1490**), D. Alberto Álvarez González (**1490**) D^a. María Carmen González Vicente (**6057**) y D. Manuel Álvarez Martín (**9561**), solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Ledesma (Salamanca), por un volumen máximo anual de 747,29 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,70 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,020 l/s, con destino a Riego y otros usos de carácter privado, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de agosto de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. José David Álvarez González (**1490**), D. Alberto Álvarez González (**1490**) D^a. María Carmen González Vicente (**6057**) y D. Manuel Álvarez Martín (**9561**),

Tipos de usos: Riego (de 0,15 ha de huerto) y otros usos de carácter privado (abrevado de 2 caballos, 5 ovejas, 2 perros y 10 gallinas).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 747,29

Volumen máximo mensual (m³): 186,82

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,70

Caudal medio equivalente (l/s): 0,020

Procedencia de las aguas: Río Tormes (masa de agua superficial 30800676 - Embalse de Almendra (Cola).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

Título Que Ampara El Derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones

de Concesión).

Valladolid, 11 de octubre de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240046161-1